

Javier PATIÑO CAMARENA

México: tierra de asilo político

De conformidad con la legislación mexicana, el refugiado es un extranjero que debido a persecuciones políticas, religiosas o raciales abandona su país de origen con el propósito de preservar su vida o su libertad y solicita y es admitido en el territorio nacional con propósitos de reasentamiento o mientras se dan las condiciones para que pueda regresar a su lugar de origen o para dirigirse a un tercer país.



Con objeto de poder brindar una respuesta efectiva a los problemas cuantitativos y cualitativos que plantean los refugiados, por decreto presidencial, de 22 de julio de este año, se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, presidida por el Secretario de Gobernación e integrada con representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social.

El dispositivo legal que crea la Comisión le confiere a ésta las siguientes atribuciones: primero, estudiar las necesidades de los refugiados; segundo, proponer las relaciones e intercambios que se estimen necesarios con los organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados, y, tercero, aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados y dictar las disposiciones para el correcto funcionamiento de la Comisión.

Con base en el decreto que se comenta, el Secretario de Gobernación, al instaurar el 10 de octubre dicha Comisión, expresó que la creación de este organismo debe ser considerada como una contribución mexicana a la protección de los derechos humanos, a la vez que viene a significarse como un reflejo de la madurez y estabilidad del país ante la comunidad internacional.

En efecto, frente a la actividad persecutoria de los regímenes dictatoriales que procuran acabar con toda manifestación de divergencias o de libertad, México ratifica, con esta medida, su decisión de constituirse en tierra de asilo político.

Al instalarse la Comisión, se recordó, con justicia, que muchos de nuestros mejores hombres en los momentos más dramáticos de nuestra historia, acosados o perseguidos por la reacción, encontraron refugio en países hermanos.

Con el mismo espíritu se debe reconocer que

si la tierra mexicana ha sido para varias generaciones de latinoamericanos refugio y aliento en el combate por los derechos democráticos, también ha visto fortalecido su programa democrático con las aportaciones significativas de muchos refugiados. En la reciente visita de Estado que hizo el Presidente de México a Cuba, y con motivo del otorgamiento de la Condecoración "Orden Nacional José Martí", se recordó que en México maduraron las ideas sociales de Martí, quien durante su estancia aprendió no sólo a entender lo nuestro, sino que también nos enseñó a entendernos a nosotros mismos.

Asimismo, cabe recordar que, en esa memorable ocasión, el Comandante Fidel Castro enfatizó: "... no existe un revolucionario latinoamericano que no se sienta con derecho a recibir la hospitalidad mexicana, porque ven a esta tierra como patrimonio común del movimiento progresista y revolucionario".

En torno a este tema, también cabe destacar que el 15 de octubre el gobierno mexicano confirió la Orden del Águila Azteca al filósofo español Wenceslao Roces, quien, junto con José Gaos, García Bacca y otros, ha influido significativamente en el desarrollo de la filosofía mexicana.

Wenceslao Roces llegó a México con un grupo de refugiados españoles que venían en busca de un clima de libertad, y desde entonces y hasta nuestros días, a través de la docencia y la investigación, ha contribuido significativamente en el proceso democratizador de la enseñanza. Muerto Franco, regresa a España y desempeña con honor el cargo de senador por Asturias, pero pronto retorna a nuestro país para continuar con su labor.

Al recibir el Águila Azteca, que es el galardón con el que se distingue a los extranjeros que prestan servicios significativos a la Nación y a la humanidad, el profesor Roces expresó: "Cuanto más identificados nos hallamos con nuestro pueblo, más hermanados tenemos que sentirnos con México", pensamiento que debe orientar y conducir la actuación de muchos refugiados que, habiéndose beneficiado de la política de asilo mexicano, no han puesto su inteligencia, saber y oficio para el desarrollo de la nación.

Para terminar, quisiera recordar, parafraseando a José Martí, que la patria no es otra cosa sino la cercanía, por el nacimiento, con una humanidad que así se hace comprensible.